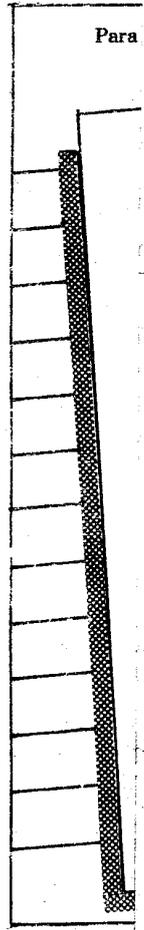




**BANCO**  
SUCRO

## Curso Ministerio

Portoviejo. El Dr. Marcelo Salazar, psicólogo industrial del SECAP, está dictando un curso de Relaciones Humanas al personal que labora en el Ministerio de Bienestar Social, como Casa Cuna Portoviejo-Manta; Tribunal de Menores, Portoviejo-Manta Chone; Cooperativas, Dirección Provincial de Bienestar Social que comprende la Red Comunitaria; Promoción Popular, Departamento de la Mujer, Departamento de la Juventud y Fiscalización. Comenzó el día lunes y termina el viernes, con la mitad del personal de todas las oficinas porque el resto recibirá el mismo curso la próxima semana. Acompañan al Dr. Salazar la Dra. psicóloga Patricia Castillo. El Dr. Salazar dijo que los objetivos generales del curso es integrar al personal del Ministerio de Bienestar Social, a su vez desarrollar habilidades para la mejor atención y servicio a la comunidad, como la atención tanto a la gente buscamos la integración con trabajo en equipo y además el respeto a la dignidad del más importante del Ministerio, la comunidad, que se merece la mejor atención.



Para

**Agradecimiento**  
Agradezco a la Virgen del Carmen, a San Judas Tadeo, al Espíritu Santo, al Divino Niño y a todos nuestros santos por los favores recibidos.  
Su fiel devota

**EL ATARDECER**

### REPUBLICA DEL ECUADOR Superintendencia de Compañías EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CRIADERO DE ESPECIES BIOACUATICAS CRIESBIO COMPANIA LIMITADA" en una sociedad anónima "CRIADEROS DE ESPECIES BIOACUATICAS CRIESBIO SOCIEDAD ANONIMA", PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de transformación de la compañía de responsabilidad limitada "CRIADEROS DE ESPECIES BIOACUATICAS CRIESBIO COMPANIA LIMITADA" en una sociedad anónima "CRIADEROS DE ESPECIES BIOACUATICAS CRIESBIO SOCIEDAD ANONIMA", prórroga de plazo de duración, aumento de capital y reforma integral de estatutos, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 1° de septiembre de 1989 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil; el señor Ingeniero Jorge Delgado Rivadeneira, Intendente de Compañías de Portoviejo, la aprobó mediante Resolución N°. 90-4-1-1 0086 de 26 de septiembre de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, bajo el N°. 304 del 29 de Octubre de 1990.

2. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "CRIADEROS DE ESPECIES BIOACUATICAS CRIESBIO SOCIEDAD ANONIMA" y tiene un plazo de duración de 50 años.

3. PRORROGA DE PLAZO.- La compañía establece su plazo de duración en 50 años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: Se dedicará a la actividad pesquera en todas sus fases, incluyendo la extracción y captura, el procesamiento esto es, la conservación, congelamiento, transformación de productos pesqueros, servicios de mantenimiento, limpieza y separación de maquinarias industriales en empacadoras propias o de compañías contratantes. A la elaboración de conservas de pescado y sus derivados, al cultivo, desarrollo y cosecha de camarón en diferentes especies y tamaños mediante piscinas artificiales, su industrialización, procesamiento y comercialización interna y externa, a la prestación de servicios administrativos en materia de comercialización nacional y/o internacional en lo que a la industria del camarón y otras especies bioacuáticas se refiere.

Podrá comprar, permutar y suscribir por cuenta propia acciones en Compañías Anónimas, y/o participaciones de Compañías Limitadas.

Se dedicará a la compra venta de materias primas para el fomento y cultivo de semillas, maquinarias, equipos, insumos y demás elementos relativos a la actividad pesquera. Podrá constituirse en representante o distribuidor de tales productos y equipos. Se dedicará además a la compra venta, corretaje, permuta, agenciamiento, administración y anticrisis de bienes inmuebles, diseños, construcción y venta de lotizaciones, urbanizaciones, inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal, compra venta, importación y exportación de productos agrícolas e industriales en las ramas alimenticias, metalmecánica y textil. Importar y exportar maquinarias industriales y agrícolas en régimen temporal como permanente. También podrá dedicarse a la explotación agrícola en todas sus fases. Al desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menor, importar ganado y productos necesarios para la agricultura y ganadería.

6. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 10'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 11'000.000,00.

7. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 2'250.000,00, por compensación de créditos \$/ 1'000.000,00, capital por pagar \$/ 6'750.000,00

8. CAPITAL SOCIAL ACTUAL.- El capital social actual de la compañía es de \$/ 11'000.000,00 dividido en 11.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 1.000,00 cada una, numeradas del cero cero uno al once mil.

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente.

10. Como consecuencia de la prórroga de plazo se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el que dirá: ARTICULO TERCERO.- PLAZO.- El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil.

11. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL.- El capital social es de ONCE MILLONES DE SUCRES (\$/ 11'000.000,00), dividido en once mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".

Portoviejo, a 26 de septiembre de 1990  
Abgdo. Mario A. Santos Suárez  
Secretario Abogado

### CHEQUE EXTRAVIADO

Por orden del titular de la Cuenta Corriente N° 7000413 Banco Internacional S.A., se corrige que están anulado por pérdida los cheques N° 191913 y 191913.

BANCO INTERNACIONAL

Mesa de comedores: colección de nuevos dibujos para enriquecer bibliotecas. Av. 9 edificio I

NO "C

Gran realización de Descuentos y ofertas desde Dirección: Comercio del Pacífico

Se cita a la reunión de la Asociación Manta para nuevos socios. Día: Viernes 20h00. CARI

### ORACION FRENTE A LOS CASOS DIFICILES

Ante ti vengo, oh Dios, la fe de mi alma, car tu sagrado nombre en mi dificultad, no me des des; en las puer se han de abrir: mino sea tu brazo que me das; ra darme la verdad que ansío (3 nes difíciles), que te hace un afligido por d pes del cruel que lo han v siempre en la luma, ya que si divino no inter mi favor succum falta de ayuda. Brazo poderoso terite ampáram dúceme a la gloria, gracias d tús.  
(Se reza por 15 oración para los más difíciles, e do el viernes: n publicar antes días.  
J. G.